

Barinas; 13/06/2024

Depósito Legal:  
BA2020000034 | BA2020000035

| Año 04 |

Bs. 30,00

EDICION: 1032

SHAMON SOLUTIONS, C.A.

J-50047075-2

Director: Alexander Oliva

Administrador: Alexander Oliva

Transcriptor: Alexander Oliva

Diagramador: Alexander Oliva

Sector Centro, Calle Camejo c/c Av. Montilla,  
Centro Empresarial Quero Silva, PB - Local N° 4

Barinas Estado Barinas

Teléfono: 0412-504.02.83

Correo: tubarinas@gmail.com

Web: www.shamonsolutions.com

## Índice:

• SERVI-FARMACIA, C.A. PAG. 1



SERVI-FARMACIA, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 295 213° y 165°

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA, REGISTRADORA

### CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 8 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Número: 5 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

295-6547

ESTE FOLIO PERTENECE A:

SERVI-FARMACIA, C.A.

Número de expediente: 295-6547

CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS SU DESPACHO.- Yo, ANTONIO JOSE GONZALEZ PAREDES, Venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.288.262, Abogado en ejercicio inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 138.494, civilmente hábil y de este domicilio, suficientemente autorizado y facultado por la Asamblea General de Accionistas de la empresa SERVI-FARMACIA, C.A., inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas, en fecha 17 de Junio de 2013, bajo el N° 82, Tomo -13-A; ante usted con el debido respeto ocurro para exponer: Presento Acta de Asamblea General Ordinarias de Accionistas de la empresa, celebradas en su sede principal, en fecha: 24/02/2024 a las 7:00 p.m.; cuyo contenido se encuentra especificado en el cuerpo de actas que a continuación presento, la cual es copia fiel y exacta de su original que se transcriben textualmente. Hago la presente participación a los fines de su debida inserción, registro y publicación por ante su despacho a su digno cargo, así como solicito expedirme copia certificada de la misma a los fines legales correspondientes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

\*\*\* VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA \*\*\*

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS

RM N° 295 213° y 165°

Lunes 18 de Marzo de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ANTONIO GONZALEZ IPSA N.: 138494, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 8 - A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO BARINAS. Derechos pagados BS: 4463.2 Según Planilla RM No. 29500007987. La identificación se efectuó así: ANTONIO JOSE GONZALEZ PAREDES, C.I: V-18288262.

Abogado Revisor: ALEXANDRA VICTORIA OJEDA OCHOA

REGISTRADORA

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

SERVI-FARMACIA, C.A.

Número de expediente: 295-6547

MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA "SERVI-FARMACIA, C.A." El día de hoy 24 de Febrero del año 2024; siendo las siete post-meridien (7:00 p.m.) se reunieron y estuvieron presentes en la sede principal de la Empresa

denominada "SERVI-FARMACIA, C.A." inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Barinas, en fecha 17 de Junio de 2013, bajo el N° 82, Tomo -13-A; el accionista ROSSINY MARILEY CARVAJAL VIVAS, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-14.504.987, civilmente hábil y de este domicilio, propietaria de CINCUENTA MIL (50.000) ACCIONES, con un valor nominal de UN MIL BOLÍVARES (Bs. 1.000,00) CADA UNA, para un monto de CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 50.000,00); el accionista WILMER YSAIAS RIVAS RANGEL, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-10.559.065, civilmente hábil y de este domicilio, propietario de CINCUENTA MIL (50.000) ACCIONES, con un valor nominal de UN MIL BOLÍVARES (Bs. 1.000,00) CADA UNA, para un monto de CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 50.000,00); el accionista GABRIEL ARMANDO CARVAJAL VIVAS, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-16.410.045, civilmente hábil y de este domicilio, propietario de CINCUENTA MIL (50.000) ACCIONES, con un valor nominal de UN MIL BOLÍVARES (Bs. 1.000,00) CADA UNA, para un monto de CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 50.000,00); el accionista ARQUIDIO JOSE RIVAS RANGEL, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.387.200, civilmente hábil y de este domicilio, propietario de CINCUENTA MIL (50.000) ACCIONES, con un valor nominal de UN MIL BOLÍVARES (Bs. 1.000,00) CADA UNA, para un monto de CINCUENTA MIL BOLÍVARES (Bs. 50.000,00); lo que hace un total de DOSCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 200.000,00); quienes representan en su totalidad el Capital Social de la Empresa, motivo por el cual se omitió la convocatoria; y como persona invitada a la Asamblea la Licenciada YACERLYS ESTEFANIA CASTILLO PARRA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-16.792.061; Contador Público, e inscrita en el Colegio de Contadores Públicos bajo el C.P.C. 73.594. En este estado el accionista WILMER YSAIAS RIVAS RANGEL, en su condición de Presidente de la empresa como la palabra, una vez constatado el quórum legal, declara válidamente constituida la Asamblea, procediendo a exponer: PUNTO UNO: Aprobación o improbación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.023. PUNTO DOS: Apertura de una sucursal y Modificación de la Clausula Tercera de los estatutos. PUNTO UNO: Toma la palabra el accionista WILMER YSAIAS RIVAS RANGEL, y Acto seguido le hace entrega a cada uno de los accionistas del informe de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.023, procediéndose entonces al estudio y deliberaciones correspondientes por parte de todos los socios, y al final se someten a votación, quedando aprobados por la Asamblea de manera unánime. PUNTO DOS: El accionista WILMER YSAIAS RIVAS RANGEL, insta a la Asamblea a deliberar sobre la necesidad por motivos estratégicos de la empresa de Aperturar una Sucursal en la siguiente dirección: Carrera 9 entre Calles 11 y 12, Local 01, Sector El Hospital, de la ciudad de Barinitas, Municipio Bolívar del Estado Barinas, por lo que luego de las discusiones pertinentes se aprobó por unanimidad de la Asamblea, procediéndose a Modificar la Clausula Tercera de los estatutos: TERCERA: EL domicilio principal será en la Carrera 6 (Bolívar), entre Calles 11 y 12, Local signado con el número 02, sector El Hospital, de la población de Barinitas, Municipio Bolívar del Estado Barinas. Con Sucursal N° 1 ubicada en la Carrera 9 entre Calles 11 y 12, Local 01, Sector El Hospital, de la ciudad de Barinitas, Municipio Bolívar del Estado Barinas, pudiendo establecer otras sucursales y oficinas en cualquier parte de la República y del Exterior. De igual forma los accionistas autorizan suficientemente al ciudadano ANTONIO JOSE GONZALEZ PAREDES, Venezolano, mayor de edad, soltero, Abogado en ejercicio, titular de la Cedula de Identidad N° V-18.288.262, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 138.494, civilmente hábil y de este domicilio, para que haga la respectiva participación cumpliendo las formalidades de Registro y Publicación de la presente Acta por ante el Registro Mercantil respectivo. No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la Asamblea. En señal de conformidad firman los presentes. Firmas de (Fdo) WILMER YSAIAS RIVAS RANGEL (Firma ilegible). (Fdo) ROSSINY MARILEY CARVAJAL VIVAS (Firma ilegible). (Fdo) GABRIEL ARMANDO CARVAJAL VIVAS (Firma ilegible). (Fdo) ARQUIDIO JOSE RIVAS RANGEL (Firma ilegible). (Fdo) YACERLYS ESTEFANIA CASTILLO PARRA (Firma ilegible). Quien suscribe WILMER YSAIAS RIVAS RANGEL, Presidente de la Empresa SERVI-FARMACIA, C.A, certifica: Que la presente Acta es copia fiel y exacta de su Acta Original que se encuentra inserta en el libro de Actas correspondientes. En Barinas a la fecha de la nota de registro.

Lunes 18 de Marzo de 2024, (FDOS.) ANTONIO JOSE GONZALEZ PAREDES, C.I: V-18288262, Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 295.2024.1.741

Abog. ANNYZ GRASMIRA BARBERA VALDERRAMA  
REGISTRADORA



**Consulta  
esta  
Publicación**



[www.shamonsolutions.com](http://www.shamonsolutions.com)